



DATOS IDENTIFICATIVOS

Trabajo Fin de Máster

Asignatura	Trabajo Fin de Máster			
Código	V01M128V01219			
Titulación	Máster Universitario en Traducción para la Comunicación Internacional			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	6	OB	1	2c
Lengua	Castellano			
Impartición	Gallego			
Departamento				
Coordinador/a	Yuste Frías, Jose			
Profesorado	Yuste Frías, Jose			
Correo-e	jyuste@uvigo.es			
Web	http://http://paratraduccion.com/limiares/tfm/			
Descripción general	El Trabajo de Fin de Máster (TFM) forma parte como módulo, materia o disciplina, del plan de estudios de todo el título oficial de máster. El trabajo de fin de máster es un trabajo personal y original tanto en el título como en los contenidos, que cada estudiante realizará de manera autónoma bajo la tutela de un docente, y debe permitirle mostrar de forma íntegra la adquisición de los contenidos formativos y las competencias asociadas al título. En ningún caso, puede ser un trabajo presentado con anterioridad por el/la estudiante en alguna materia de cualquier titulación en esta o en otra universidad, aunque puede integrar o desarrollar trabajos hechos en las actividades de otras materias de la titulación.			

Competencias

Código	
A1	Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
A2	Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
A3	Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
A4	Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones, y los conocimientos y razones últimas que las sustentan, a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
A5	Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
B1	Dominar las herramientas tecnológicas e informáticas especializadas y con las metodologías de investigación más relevantes que permitan planear y ejecutar la investigación e interpretar sus resultados para ampliar el conocimiento, así como para utilizarlos en los contextos profesionales.
B2	Dominar los elementos principales de las disciplinas más relevantes relacionadas con la traducción e interpretación, especialmente la historia, la antropología, la filosofía, la sociología, la semiótica, la teoría de la literatura, la política, la economía, los estudios culturales y los estudios de género.
B3	Disponer de un espíritu crítico y reflexivo, ágil y práctico ante fenómenos culturales que trasvasan las fronteras lingüísticas y culturales.
B4	Adquirir conocimientos, habilidades y destrezas en el campo de la traducción especializada y de la mediación cultural.
B5	Saber gestionar y elaborar proyectos de traducción y paratraducción concretos, revisar y corregir textos y, en general, actuar como mediador/a cultural.
B6	Saber identificar un objeto de investigación, formular hipótesis, emplear una metodología apropiada, analizar y presentar resultados.
B7	Comprender el proceso traductológico como un fenómeno holístico y transversal.

- B8 Ser capaz de integrar los conocimientos adquiridos y tener capacidad para enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de entornos nuevos o poco conocidos y con una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- B9 Poseer las habilidades de aprendizaje que permitan continuar estudiando, formándose e investigando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
- C1 (*)Capacidad para aplicar los principios prácticos de la investigación empírica en T/I en su doble vertiente experimental y observacional y para desarrollar el procesamiento de la información en su aplicación al estudio de T/I.
- C2 (*)Capacidad para diseñar trabajos experimentales, observacionales y estudios de campo en T/I y para desarrollar en la práctica esos principios mediante la elaboración, presentación y discusión de proyectos reales de investigación empírica en T/I.
- C3 (*)Capacidad para analizar, reconocer y evaluar la trascendencia ideológica y sociocultural de una política de traducción para una cultura o comunidad.
- C4 (*)Saber establecer un método de trabajo de campo cuyas hipótesis no estén condicionadas por el estado de la cuestión clásico en traductología.
- C5 (*)Reconocer y categorizar como traductoras muchas prácticas sociales y multimodales que, dependiendo de las normas establecidas, no son habitualmente reconocidas como tales. Como consecuencia, promover la legitimidad de estas prácticas, tanto profesionales como ocasionales, e incrementar la dimensión teórica de los estudios de traducción e interpretación.
- C6 (*)Saber fomentar las buenas prácticas de reciprocidad social en investigación, animando a la persona investigadora a alimentar el diálogo universidad-sociedad mediante la observación directa y el contacto necesarios con la sociedad en la que vive.
- C7 (*)Conocer a nivel avanzado los métodos de investigación empírica más importantes aplicables a entornos laborales concretos de la interpretación, en especial en los servicios públicos y en las conferencias internacionales.
- C8 (*)Saber diseñar, planificar y realizar un trabajo empírico de investigación en interpretación, ya sea observacional, experimental o un trabajo de campo, entrevista o cuestionario para la investigación.
- C9 (*)Dominar tanto las habilidades de redacción de un trabajo de investigación que incluya todas y cada una de las secciones que la investigación empírica exige como las habilidades de presentación y defensa pública de un trabajo empírico de investigación.
- D1 (*)Construir una visión holística de los fenómenos de traducción, interpretación y paratraducción en relación con otras actividades y disciplinas científicas.
- D2 (*)Dominio de las distintas herramientas TIC de ayuda a la traducción, gestión de memorias, procesamiento de textos, flujo de trabajo, programas específicos para distintas especialidades (subtitulación, localización, traducción técnica, edición, etc.)
- D3 (*)Conocer a nivel avanzado los métodos de investigación empírica más importantes aplicables a entornos laborales en especialidades y disciplinas relacionadas con la traducción y la interpretación.
- D4 (*)Aprender a diseñar, planificar y realizar un trabajo empírico de investigación, ya sea observacional, experimental o un trabajo de campo, entrevista o cuestionario para la investigación.
- D5 (*)Asimilar las aportaciones teóricas de interés mutuo entre los estudios traductológicos y otras disciplinas relacionadas.
- D6 (*)Planificación y desarrollo de ensayos escritos y presentaciones que contengan formulaciones originales, utilicen una metodología rigurosa, y establezcan los parámetros de interpretación crítica adecuada sobre la relación entre traducción/intepretación y otras disciplinas.
- D7 (*)Poder evaluar el capital social, económico y simbólico de los distintos agentes que intervienen en los distintos procesos relacionados con la traducción /interpretación.
- D8 (*)Capacidad para traducir, corregir y revisar productos para la pantalla mediante varias modalidades como por ejemplo doblaje, subtitulación (interlingüística e intralingüística), voces superpuestas y audiodescripción, teniendo en cuenta el cliente y el destinatario.
- D9 (*)Capacidad de aprendizaje autónomo y continuo de los contextos técnicos y teóricos relacionados con el proyecto de investigación con el cual se está colaborando.

Resultados de aprendizaje

Resultados previstos en la materia

Resultados de Formación y Aprendizaje

(*)Capacidad para diseñar trabajos experimentales, **observacionales y estudios de campo en **T/**I y para desarrollar en la práctica esos principios mediante la elaboración, presentación y discusión de proyectos reales de investigación empírica en **T/**I.

A1
A2
A3
A4
A5
B1
B2
B3
B4
B5
B6
B7
B8
B9
C1
C2
C3
C4
C5
C6
C7
C8
C9
D1
D2
D3
D4
D5
D6
D7
D8
D9

Capacidad para analizar, reconocer y evaluar la trascendencia ideológica y sociocultural de una política de traducción para una cultura o comunidad.

A1
A2
A3
A4
A5
B1
B2
B3
B4
B5
B6
B7
B8
B9
C1
C2
C3
C4
C5
C6
C7
C8
C9
D1
D2
D3
D4
D5
D6
D7
D8
D9

Saber establecer un método de trabajo de campo cuyas hipótesis *no estén condicionadas por el estado de la cuestión clásico en **traductología.

A1
A2
A3
A4
A5
B1
B2
B3
B4
B5
B6
B7
B8
B9
C1
C2
C3
C4
C5
C6
C7
C8
C9
D1
D2
D3
D4
D5
D6
D7
D8
D9

Reconocer y **categorizar como traductoras muchas prácticas sociales y **multimodales que, dependiendo de las normas establecidas, no son habitualmente reconocidas cómo tales. Como consecuencia, promover la legitimidad de estas prácticas, tanto profesionales cómo ocasionales, e incrementar la dimensión teórica de los estudios de traducción e interpretación.

A1
A2
A3
A4
A5
B1
B2
B3
B4
B5
B6
B7
B8
B9
C1
C2
C3
C4
C5
C6
C7
C8
C9
D1
D2
D3
D4
D5
D6
D7
D8
D9

Construir una visión **holística de los fenómenos de traducción, interpretación y paratraducción en relación con otras actividades y disciplinas científicas.

A1
A2
A3
A4
A5
B1
B2
B3
B4
B5
B6
B7
B8
B9
C1
C2
C3
C4
C5
C6
C7
C8
C9
D1
D2
D3
D4
D5
D6
D7
D8
D9

Conocer a nivel avanzado los métodos de investigación empírica más importantes aplicables a entornos laborales en especialidades y disciplinas relacionadas con la traducción y la interpretación.

A1
A2
A4
A5
B1
B2
B3
B4
B5
B6
B7
B8
B9
C1
C2
C3
C4
C5
C6
C7
C8
C9
D1
D2
D3
D4
D5
D6
D7
D8
D9

Aprender a diseñar, planificar y realizar un trabajo empírico de investigación, ya sea **observacional, experimental o un trabajo de campo, entrevista o cuestionario para la investigación.

A1
A2
A3
A4
A5
B1
B2
B3
B4
B5
B6
B7
B8
B9
C1
C2
C3
C4
C5
C6
C7
C8
C9
D1
D2
D3
D4
D5
D6
D7
D8
D9

Asimilar las aportaciones teóricas de interés mutuo entre los estudios **traductológicos y otras disciplinas relacionadas.

A1
A2
A3
A4
A5
B1
B2
B3
B4
B5
B6
B7
B8
B9
C1
C2
C3
C4
C5
C6
C7
C8
C9
D1
D2
D3
D4
D5
D6
D7
D8
D9

Contenidos

Tema

- Título
- Índice
- Resumen
- Introducción y metodología
- Exposición y desarrollo
- Conclusiones
- Bibliografía
- Anexos

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Trabajos tutelados	0	150	150

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

	Descripción
Trabajos tutelados	<ul style="list-style-type: none"> - Estudio de corpus. - Planificación y redacción del TFM. - Utilización de metodologías procedentes de los diversos ámbitos de estudio del máster. - Elección y planificación del tema del TFM.

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Trabajos tutelados	

Evaluación

	Descripción	Calificación	Resultados de Formación y Aprendizaje			
Trabajos tutelados	<ul style="list-style-type: none"> - La evaluación se componen de tres informes procedentes del tribunal del TFM. - El sistema de calificación será de 0 a 10 puntos. - La materia se considera superada a partir de 5. La Matrícula de Honra significa obtener un 10. 	100	A1	B1	C1	D1
			A2	B2	C2	D2
			A3	B3	C3	D3
			A4	B4	C4	D4
			A5	B5	C5	D5
				B6	C6	D6
				B7	C7	D7
				B8	C8	D8
				B9	C9	D9

Otros comentarios sobre la Evaluación

En el trabajo de fin de máster (TFM) el alumnado demostrará que tiene adquiridas las habilidades conducentes a la elaboración, presentación y defensa de un trabajo personal y original sobre los contenidos del máster, a través de la aplicación de una metodología científica apropiada. El TFM versará sobre cualquiera de los contenidos del máster, o cualquier aspecto relacionado con ellos, aunque no esté expresamente incluido en ninguna de las materias concretas. Los contenidos estarán sujetos a la línea de trabajo y al profesorado tutor asignados.

Extensión

El TFM tendrá una extensión comprendida entre 40 y 60 páginas (Times *New Roman 12, espaciado 1.5). Guiones, textos originales, traducciones y otros materiales o documentación podrán ir en anexos al TFM y no contarán en el cómputo de páginas. Las traducciones también podrán formar parte del cuerpo del trabajo sin contar en el cómputo de páginas.

Estructura

Portada

La estructura de la portada se enviará al alumnado cada año.

Índice

En el índice *Ise pondrán las distintas secciones del TFM numeradas y se indicará la página de comienzo de cada una de ellas.

Resumen

Se incluirá un resumen de unas 100 palabras en la lengua de redacción del trabajo y, si proceder, en la lengua sobre la que se realizó el TFM.

Introducción

Se expondrán, con carácter orientativo, aspectos como: el estado de la cuestión en el ámbito de estudio (1.1) y se describirán los objetivos y hipótesis de trabajo (1.2), las fuentes, corpus y metodología (1.3) y la estructura (1.4).

Cuerpo del trabajo

La estructura será determinada por la dirección y el alumnado.

Resultados (si procede)

En esta sección se expondrán los resultados obtenidos en el trabajo.

Conclusiones

En este apartado se verificará el grado de cumplimiento de los objetivos propuestos. Se hará también una reflexión sobre los resultados del TFM y sobre los aspectos teóricos, prácticos o metodológicos que pudieron provocar problemas durante la realización del TFM. Se deberán destacar aquellos aspectos que contribuyeron al aprendizaje de nuevos conceptos o métodos de trabajo.

Bibliografía

1a) Listado bibliográfico final

Al final del trabajo aparecerá obligatoriamente una lista completa de las referencias bibliográficas citadas en el TFM ordenadas alfabéticamente siguiendo, de manera coherente y a lo largo de todo el TFM, uno de los sistemas habituales en los trabajos científicos. Un **posible modelo** es lo que sigue:

1. Libros:

Ávila, La. (1997) *Lana historia de él *doblaje cinematográfico*, Barcelona: *CIMS.

2. Capítulos de libros:

*Gottlieb, *H. (1992) «*Subtitling □ a *new *university *discipline», en *Dollerup, *C. y La. *Loddegaard [*eds.], **Teaching *Translation *and *Interpreting*, *Amsterdam y Filadelfia: John *Benjamins, *pp. 161-170.

3. Artículos en revistas o periódicos en formato papel:

[revista] Mayoral, *R. (2000) «Lana *traducción de referencias *culturales», **Sendebarr*, 10/11: 67-88.

[periódico] Smith, La. (19/02/2005) «*Business *Schools: *bad fuere *Business?», **The *Economist* : 23-26.

4. Artículos en revistas o periódicos en soporte electrónico:

La bibliografía electrónica consultada se citará del mismo modo arriba expuesto y se incluirán, además, las fechas de actualización y consulta y la dirección *url. Como mínimo, figurará la responsabilidad principal, el título de la página consultada, la fecha de consulta y la dirección *url.

*Karamitroglou, *F. (1998) «A *proposed set *of *subtitling *standards *in *Europe», **Translation *Journal*, *vol.2, *n.º 2. [en red], fecha de consulta: día/mes/año. Publicación disponible en: <http://accrapid.com/journal/tj.htm>

*Logan, *C., (9/08/2006) «*The *benefits *of a *longe *distance *relationship», *Finacial Times*[en red], fecha de consulta: día/mes/año. Publicación disponible en: www.ft.com

5. Informes oficiales:

*Commission *of *the *European *Communities, (2007) **European *neighbourhood *and *partnership *instrument*, (*COM (200) 104 final), *Brussels: *Commission *of *the *European *Communities.

Cuando se cite más de una referencia de una autora o autor que corresponda al incluso año, la lista estará ordenada de la siguiente manera, después de añadir una letra a los números de la fecha: *Karamitroglou, *F. 1998a, *Karamitroglou, *F. 1998*b, *Karamitroglou, *F. 1998*c.

***b) Referencias bibliográficas en el cuerpo del texto (citas de autoridad).**

La consignación de la autoría de la cita y el año de la publicación tendrá el siguiente formato: Llaves (1993:177). Toda cita en el texto deberá corresponder obligatoriamente a una entrada de la lista bibliográfica final.

Las citas de las fuentes consultadas se harán de la manera que sigue en el cuerpo del trabajo:

1. Si su longitud es inferior a tres líneas irán en el cuerpo del texto (cita directa) y entre **comillas, siempre latinas**, por ejemplo:

Asta 1910 *y como *bien *dice Llaves (1993:177) «**él cine era mudo pero en el silencioso**», *ya que las *proyecciones *solían ir acompañadas de música de piano lo de una *orquesta *entera *y, sobre todo en la *primera década de él *siglo *XX, de la narración de él *explicador. Ávila define este *personaje como «una *persona que *poseía una gran *facilidad de palabra *y poder de convicción» *y *cuyo cometido consistía «**en narrar *lo que sucedía en la pantalla con una *gracia suficiente cómo para en el aburrir la *su audiencia**» (1997:50) [El tipo de letra *negriña es solo para destacar las citas en estos ejemplos; nunca se debe utilizar en las citas en el cuerpo del texto del TFM a no ser que el propio autor o autora también la utilice].

No se utilizarán las comillas latinas cuando la cita es indirecta, por ejemplo:

Asta 1910 él cine era mudo pero en el silencioso (Llaves, 1993:177), *ya que las *proyecciones *solían ir acompañadas de música de piano lo de una *orquesta *entera

2. Si su longitud es mayor de tres líneas irán aparte, centradas, en redonda y la un espacio (se entienda que el cuerpo del texto irá a 1,5 de espacio *interlínea). Por ejemplo:

*Ya en 1903, Edward S. *Porter introduce en *su película *Uncle Tom 's *Cabin *los *primeros fragmentos de texto (*Gottlieb, 1997:56) que, en un principio, *recibieron él *nombre de «subtítulos» *y, *más tarde, *cuando *llegó él cine sonoro, cambiaron *su denominación *y pasaron a *llamarse *intertítulos (*Gottlieb, 1997:50). *Estos *intertítulos, precursores de *nuestros *actuales subtítulos, consistían:

en una lo varias palabras escritas, impresas sobre un fondo opaco *y distinto *al de él *espacio escénico de la película, que aparecían entre de los escenas. Por *lo *general *venían impresos en caracteres de *color *blanco sobre un fondo negro. En cuanto a *su *longitud en el *solían ser demasiado extensos, limitándose normalmente la una sola frase (Díaz Cintas, 2001:54).

En el caso de documentos e informes oficiales, la cita se hará por las siglas (CE: Comisión Europea; UNO (ONU); COLOR (Comité de las Regiones), por ejemplo: (CE, 2006:4).

Fuentes de información

Bibliografía Básica

Bibliografía Complementaria

Recomendaciones
